

PROYECTO AMBIENTES NO CONVENCIONALES-SENA REGIONAL TOLIMA

17 de julio 2026



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



OBJETO: Adquisición y Puesta en Funcionamiento de Ambientes No Convencionales, para la Formación Profesional Integral Regional Tolima.

CONTRATO EN EJECUCION

CONTRATISTA: (UT BIO-KONEKTO)

VALOR TOTAL: \$5.566.599.084,00 (contenedores y equipos)



@SENAComunica

www.sena.edu.co

MUNICIPIOS BENEFICIADOS : CHAPARRAL –RIOBLANCO- ATACO Y PLANADAS

- 8 INSTITUCIONES



ÍTEM	NOMBRE CENTRO	MUNICIPIO PDET	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA SELECCIONADO
1	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	ATACO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO PEREZ	TECNOLOGÍA EN AGUA Y SANEAMIENTO
2	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	CHAPARRAL	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	TECNOLOGÍA EN AGUA Y SANEAMIENTO
3	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	ATACO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTÍN POMALA	TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
4	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	RIOBLANCO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA	TECNOLOGÍA EN AGUA Y SANEAMIENTO
5	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	CHAPARRAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SOLEDAD MEDINA	TECNOLOGÍA EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN
6	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	PLANADAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LOS ANDES	TÉCNICA EN AGROTÓNICA
7	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	PLANADAS	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO	TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
8	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	CHAPARRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNCIA MEDALLA MILAGROSA	TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

     
@SENACOMUNICA
www.sena.edu.co

ACTUALIZACION NOVEDADES

Entre el 2 y el 11 de julio se llevaron a cabo las actividades de descargue de los contenedores importados desde China, en los cuales fueron transportados los componentes y elementos requeridos para el ensamble de los ambientes. Durante la descarga se realizó revisión del estado actual de la cimentación, encontrando una cimentación fundida, pero con deficiencias en acabado de superficies, alineación y nivelación de pedestales.

NUESTRAS SEÑORA DE ROSARIO - CHAPARRAL

La descarga del contenedor fue realizada el jueves 2 de julio de 2026. Inició alrededor de las 11am y finalizó sobre las 8pm.



ACTUALIZACION NOVEDADES

IE. MEDALLA MILAGROSA – CHAPARRAL: La descarga de aula fue realizada el viernes 3 de julio de 2026. Inició alrededor de las 7am y finalizó sobre las 10:30am. La descarga se realizó según lo planteado, ocupando parcialmente el parqueadero de la institución. Una vez terminado el descargue, se fortaleció el esquema de señalización, aislando por completo la zona de descarga del tránsito de estudiantes. La carga queda protegida con un plástico negro. Durante la descarga se realizó revisión del estado actual de la cimentación, encontrando una cimentación aún sin ajustar según las recomendaciones dadas en las visitas de los meses de Mayo y Junio.



ACTUALIZACION NOVEDADES

IE. SOLEDAD MEDINA – CHAPARRAL: El descargue de los componentes del aula se realizó el viernes 3 de julio de 2026, entre las 11:00 a.m. y las 3:00 p. m. La actividad no pudo ejecutarse conforme a lo inicialmente previsto, debido a que el área destinada para el descargue no ofrecía el espacio suficiente para realizar de manera segura las maniobras del montacargas. Al respecto, se solicita autorización de la rectora de la I.E. Medalla Milagrosa para descargar los elementos del aula de Soledad Medina en esta institución, ocupando una mayor área de parqueadero de la institución respecto a lo planeado. La carga queda protegida con un plástico negro y el esquema de señalización también se fortalece en función de las nuevas áreas ocupadas. Cabe destacar que para poder realizar a descarga antes se realizaron adecuaciones como el retiro de varias secciones de estructura metálica y cubierta del sendero peatonal existente. El 8 de julio de 2026 se realizó reunión con la coordinación de la institución y la directora del programa SST para atender observaciones a la señalización de la zona de instalación.

ACTUALIZACION NOVEDADES



ACTUALIZACION NOVEDADES

I.E. MARTÍN POMALA – ATACO: La descarga de aula fue realizada el sábado 4 de julio de 2026, entre las 5pm y las 11pm. La descarga en esta institución se realizó según lo planteado, sin embargo, el espacio definido como zona de descarga inicial fue insuficiente ya que, al ir ocupando la zona con los paneles se reduciría el área disponible de maniobra del montacarga, razón por la cual se ocupó con la carga suelta un espacio adicional dentro del área de instalación. Durante las horas de la tarde, antes de descargue, se terminaban de realizar las adecuaciones necesarias como la demolición del anden del sendero, el retiro de a cubierta, la desconexión de los cables de las cámaras del CCTV, el retiro de las bancas de concreto, la apertura de la malla de cerramiento y la configuración del cerramiento en lona verde. La carga queda protegida con un plástico negro. Para esa fecha no se había dado inicio a la cimentación.



ACTUALIZACION NOVEDADES

I.E. SANTIAGO PÉREZ - ATACO: las actividades se realizaron entre el 4 y 5 de julio de 2026, la descarga de los ambientes no se pudo completar al interior de la institución como estaba previsto debido a un alto riesgo de volcamiento originado por las fuertes pendientes de la vía, la irregularidad del terreno, la presencia de escombros y el gran volumen de los paneles. Aunque previamente se adecuó el acceso retirando mallas y muros de cerramiento con el apoyo de la Policía Nacional para controlar el tráfico, ante la contingencia se coordinó con el rector, el Secretario de Gobierno y el Inspector de Policía para almacenar de forma segura la carga suelta protegida con plástico dentro del plantel, mientras que los paneles y la puerta-ventana se dispusieron provisionalmente sobre el andén plano de la calle contigua, quedando debidamente anclados con riatas, cubiertos con plásticos y delimitados con cinta de peligro. A la fecha no se han iniciado labores de cimentación.



ACTUALIZACION NOVEDADES

I.E. SANTO DOMINGO SAVIO – PLANADAS: La descarga de aula inició el Lunes 6 de Julio en horas de la tarde y terminó el día martes 7 de Julio de 2026 a las 2:00pm. Durante la mañana del lunes 6 de Julio se realizaron gestiones con la secretaria de movilidad del municipio de Planadas para el ingreso de la tractomula a la institución. Luego de varios recorridos se concluyó que no era viable el ingreso de la tractomula por las calles del municipio hasta la institución debido a los posibles daños que se podían causar a la infraestructura de las redes de Servicios. a descarga en esta institución se pudo completar según lo planeado, realizando la maniobra de descarga con trasiego empleando la grúa desde las afueras del casco urbano hasta la institución educativa. La carga se dejó cubierta con plástico negro y debidamente señalizada y aislada con cinta peligro. Durante la descarga se realizó verificación del estado actual de la cimentación, encontrando una cimentación fundida, pero con deficiencias en acabado de superficies, alineación y nivelación de pedestales.



ACTUALIZACION NOVEDADES

I.E. LOS ANDES – PLANADAS: La descarga de aula se realizó el día martes 7 de Julio de 2026, entre las 3:00pm y las 8:00pm. Durante la mañana del martes 7 de Julio se realizaron gestiones con privados y con la alcaldía para realizar adecuaciones pertinentes al acceso de la cancha deportiva para dejar la carga lo más cerca posible de la zona de instalación. La tractomula no realizó el ingreso a la institución debido a que podía quedar enterrada sobre el camino de ingreso. La descarga en esta institución se pudo completar según lo planeado, realizando la maniobra de descarga con trasiego empleando la grúa desde las afueras del casco urbano hasta la institución educativa. La carga se dejó sobre la cancha deportiva, debidamente cubierta con plástico negro, señalizada y aislada con cinta peligro. A la fecha sin iniciar cimentación.



ACTUALIZACION NOVEDADES

I.E. FRANCISCO JULIAN OLAYA – RIOBLANCO: La descarga del contenedor se realizó el día sábado 11 de Julio de 2026, entre las 2:00pm y las 8:00pm. Debido a que la tractomula no pudo llegar hasta la entrada de la institución por las altas pendientes de las calles del municipio. Durante la mañana del sábado 11 de julio de 2026 se analizaron todas las rutas posibles de acceso a la institución y se realizaron gestiones con el inspector de policía tener a autorización para descargar en vía pública y de cerrar parcialmente las calles implicadas en el recorrido de la grúa. La descarga en esta institución se pudo completar según lo planeado, realizando la maniobra de descarga con trasiego empleando la grúa desde el punto de descarga a un par de cuadras de la institución hasta la cancha deportiva de la institución educativa. La carga se dejó sobre la cancha deportiva debidamente cubierta con plástico negro y aislada con lona verde.



CONCLUSIONES DEL ESTADO ACTUAL

CIMENTACIONES: La revisión preliminar evidenció que las cimentaciones presentan diferentes niveles de avance y cumplimiento. En algunas instituciones se encontraron pedestales fundidos con deficiencias en el acabado superficial, la alineación y la nivelación, mientras que en otros casos aún se encuentran pendientes los ajustes recomendados durante visitas técnicas anteriores y en otras instituciones educativas no se ha iniciado con la cimentación. En consecuencia, antes de iniciar el montaje de los ambientes modulares, se deberá realizar una verificación detallada de las dimensiones, niveles, alineamientos y condiciones de acabado, así como ejecutar las correcciones necesarias para garantizar el adecuado apoyo, estabilidad y funcionamiento de las estructuras.

REUNION Y SOCIALIZACION CON RECTORES Y ALCALDES

Se llevó a cabo una reunión virtual con los rectores de las instituciones educativas con el propósito de socializar las actividades de descargue de los contenedores. Durante el espacio, se solicitó autorización para ejecutar actividades menores a cargo de la Unión Temporal contratista del SENA, ante lo cual los directivos accedieron favorablemente con el fin de garantizar el correcto desarrollo del proyecto.

De igual manera, se citó a los alcaldes de los municipios priorizados, registrándose únicamente la participación de un delegado por parte de Chaparral. Como estrategia de socialización para las administraciones ausentes, se les envió el material de la presentación para ponerlos en conocimiento del alcance del proyecto y de los beneficios que aportará a cada territorio.

CRONOGRAMA

Los ambientes convencionales y sus equipos esta previsto que se entreguen entre el 17 y el 30 de agosto previo Recibo a satisfacción de la cimentación y actividades pendientes de la gobernación del Tolima.

 Bio ANALYTICA  KONEKTO		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATO:		CO1.PCCNTR.8603224																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
OBJETO:		ADQUISICIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AMBIENTES NO CONVENCIONALES, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL TOLIMA.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATANTE		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL TOLIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATISTA:		UT BIO - KONEKTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
FECHA		29 DE JULIO DE 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CRONOGRAMA No.		04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	PROPIETARIO	OBJETO		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	SENA REGIONAL TOLIMA	AULAS NO CONVENCIONALES IE SANTIAGO PEREZ- ATACO TOLIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ITEM	ELEMENTO	Unidad	CANT.	24-30 Nov 2025	01-07 Dic 2025	08-14 Dic 2025	15-21 Dic 2025	22-28 Dic 2025	29/12 - 04/01 2026	05-11 Ene 2025	12-18 Ene 2025	19-25 Ene 2025	26/01 - 02-08 Feb 2026	09-15 Feb 2026	16-22 Feb 2026	23-28 Feb 2026	01-08 Mar 2026	09-15 Mar 2026	16-22 Mar 2026	23-29 Mar 2026	30/03 - 05/04 2026	06-12 Abr 2026	13-19 Abr 2026	20-26 Abr 2026	27/04 - 03/05 2026	04-10 May 2026	11-17 May 2026	18-24 May 2026	25-31 May 2026	01-07 JUN 2026	08-14 JUN 2026	15-21 JUN 2026	22-28 JUN 2026	29 JUN - 05 JUL 2026	06-12 JULIO 2026	13-19 JUL 2026	20-26 JUL 2026	27 JUL - 02 AG 2026	03-09 AG 2026	10-16 AG 2026	17-23 AG 2026	24-29 AG 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
NOTA: VER FICHA TECNICA ANEXA				AMBIENTE - AGUAS Y SANEAMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1.01	AMBIENTE NO CONVENCIONAL	Unidad	1,0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

REVISION DE EQUIPOS

Se hace necesario crear la comisión del equipo técnico idóneo para el recibo preliminar, en la ciudad de Ibagué, de los equipos asociados al contrato, con el fin de revisar el cumplimiento de las fichas técnicas contratadas. Lunes 17 de agosto estarán consolidados en para iniciar la inspección. Del 17 al 21 se estima la revisión en la ciudad de Ibagué y el Sábado 22 se trasladarán a los municipios para ser ubicados en cada I.E.

ACCIONES DE CONTINGENCIA

- Reunión prioritaria con la Gobernación del Tolima (Citación equipo de trabajo) – Ordenador del gasto-Supervisores del convenio y Supervisores contrato.
- En el marco de la ejecución contractual, se han remitido múltiples comunicaciones electrónicas advirtiéndolo sobre los reiterados incumplimientos. Asimismo, a pesar de haberse llevado a cabo una reunión de concertación con la gobernadora, a la fecha no se evidencian avances significativos ni el cumplimiento de las metas establecidas por parte de la Gobernación

CONVENIO

En el convenio en mención se contemplan unas obligaciones específicas entre las partes así:

OBLIGACIONES DEL SENA: 1. Planificar y liderar la implementación técnica y operativa de los ambientes de formación no convencionales, en coordinación con el Departamento del Tolima, de acuerdo con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

2. Adquirir, instalar, dotar y poner en funcionamiento los ambientes de formación tecnológica no convencionales, incluyendo la provisión de mobiliario, equipos tecnológicos, software, conectividad y demás elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. Diseñar, registrar y ejecutar los programas de formación de nivel tecnológico en las modalidades de educación definidas en la Ley 1188 de 2008 “Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones”, en concordancia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otras) que se desarrollen y que combinen o integren las anteriores modalidades), asegurando que cuenten con registro calificado vigente ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la normativa del Sistema Nacional de Educación Superior.

4. Asignar instructores calificados y personal de apoyo para el desarrollo de la formación, así como garantizar la gestión pedagógica, curricular, técnica y administrativa de los programas impartidos.

5. Acompañar técnicamente a los territorios seleccionados y a las instituciones educativas donde se ubiquen los ambientes y se brinde formación tecnológica por parte del SENA, brindando orientación, soporte y seguimiento permanente a los procesos de formación y operación de los espacios.

6. Emitir certificaciones o títulos de formación tecnológica a los aprendices que cumplan con los requisitos establecidos para los programas ejecutados en el marco del convenio, en los términos señalados en el artículo 19 del Acuerdo 009 del 2024 “Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024”.

7. Ejecutar y administrar los recursos asignados por el SENA al proyecto, conforme a las disposiciones legales, presupuestales y contractuales vigentes.

CONVENIO

8. Participar activamente en el Comité Técnico Coordinador del convenio, emitiendo reportes periódicos de avance.
9. Documentar, tramitar y asegurar el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas por el MEN que permita la ampliación de los correspondientes registros calificados, garantizando estándares en infraestructura, medios educativos, diseño curricular, instructores, seguimiento académico y aseguramiento interno de la calidad.
10. Aplicar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el personal institucional asignado al proyecto y promover condiciones seguras en los ambientes no convencionales

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA: b.1. Obligaciones del Departamento del Tolima – Secretaría de Educación Departamental: 1. Identificar y facilitar las sedes educativas oficiales en las cuales se instalarán los ambientes no convencionales de formación tecnológica, garantizando que dichas sedes cuenten con condiciones mínimas de infraestructura física, seguridad, conectividad y acceso.

2. Coordinar con los rectores y directivos docentes de las instituciones educativas seleccionadas, asegurando la disposición (horarios y capacidad instalada), así como el uso adecuado de los espacios físicos necesarios para la ubicación y operación de los ambientes.
3. Realizar, cuando sea necesario, las adecuaciones físicas básicas requeridas para el funcionamiento de los ambientes de formación (por ejemplo, suministro eléctrico, cimentación, cerramiento, instalación de puntos de red, etc.).
4. Acompañar los procesos de convocatoria y vinculación de aprendices, promoviendo la participación de estudiantes egresados de media técnica, población rural, jóvenes de territorios PDET y otros grupos priorizados.
5. Apoyar las acciones de socialización, orientación y sensibilización del programa en el territorio, utilizando los canales institucionales de comunicación y la articulación con gobiernos locales y actores comunitarios.

CONVENIO

6. Participar activamente en el Comité Técnico Coordinador del convenio, designando los representantes técnicos responsables del seguimiento y evaluación del proyecto desde la perspectiva territorial.
 7. Garantizar la sostenibilidad institucional del proyecto en las sedes educativas, promoviendo el compromiso de las comunidades educativas para el cuidado, uso responsable y apropiación de los ambientes instalados.
 8. Informar al SENA sobre cualquier cambio institucional, técnico o normativo que afecte la operación del convenio, así como colaborar con la gestión de trámites locales o permisos requeridos para su ejecución.
 9. Promover la articulación entre el nivel educativo medio y la formación tecnológica del SENA, generando rutas de tránsito educativo para los estudiantes del sistema educativo oficial.
 10. Velar por que se cumplan las normas de seguridad y acceso de los aprendices en las sedes educativas que alberguen los ambientes, de conformidad con el marco normativo vigente y las políticas del sector educativo.
- b.2. Obligaciones de las instituciones educativas donde se ubicarán los ambientes móviles En el marco del presente convenio, las instituciones educativas oficiales del departamento del Tolima seleccionadas para albergar los ambientes tecnológicos no convencionales se comprometen
- a:
1. Facilitar la infraestructura física institucional necesaria para la instalación, seguridad, operación y mantenimiento básico de los ambientes móviles (contenedores tecnológicos), conforme a los requerimientos técnicos definidos por el SENA.
 2. Asegurar el acceso oportuno y continuo a los ambientes de formación, permitiendo su uso por parte del SENA, los instructores y los aprendices matriculados, durante el tiempo de ejecución del convenio.
 3. Brindar condiciones básicas de conectividad, servicios públicos (agua, energía, internet, seguridad) y apoyo logístico, en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental.
 4. Designar un docente o funcionario institucional como enlace operativo, que facilite la comunicación entre la institución educativa, el SENA y la Secretaría de Educación durante la ejecución de las actividades formativas.

CONVENIO

5. Apoyar la gestión académica, documental y logística requerida para la solicitud y sostenimiento del registro calificado de los programas tecnológicos que se ofrecerán en su sede, de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.
6. Promover el uso adecuado, seguro y sostenible de los ambientes móviles, fomentando en la comunidad educativa la apropiación de estos espacios como recurso estratégico para la formación tecnológica del territorio.
7. Apoyar la difusión de la oferta formativa y la inscripción de estudiantes, especialmente de bachilleres egresados del mismo establecimiento, jóvenes rurales y otros grupos priorizados por el convenio.
8. Permitir, cuando aplique, la articulación académica entre la educación media técnica de la institución educativa y los programas tecnológicos del SENA, facilitando rutas de continuidad formativa.
9. Participar en los procesos de seguimiento, evaluación y auditoría del convenio, cuando así se requiera por parte de los comités técnicos o las instancias que ejercen la supervisión del convenio.
10. Garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el establecimiento educativo: elementos de protección personal, señalización, demarcación, rutas de seguridad, en cumplimiento de los estándares mínimos exigidos según Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. El SENA verificará las condiciones que garanticen la calidad del proceso.



GRACIAS



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co

Líneas de atención al ciudadano, empresarios y PQRS:

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita resto del país: 018000 91 02 70

Línea nacional: +(57) 601 546 15 00